

VALPARAISO, 10 de junio de 2010

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, ha rechazado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley, iniciado en moción, que fortalece las facultades jurisdiccionales de los Tribunales Ordinarios de Justicia para investigar en recintos militares, boletín N° 2304-07.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los señores Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- don Jorge Burgos Varela
- don Alberto Cardemil Herrera
- don Edmundo Eluchans Urenda
- don Felipe Harboe Bascuñán
- doña Marisol Turres Figueroa

* * * *

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°15.864, de 5 de mayo de 2000.

Acompaño la totalidad de los
antecedentes.

Dios guarde a V.E.

ALEJANDRA SEPÚVEDA ORBENES
Presidenta de la Cámara de Diputados

Adrián Álvarez Álvarez
Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados